

FRENTE FUERZA SAN LUIS

ANEXO 1 PLATAFORMA ELECTORAL COMUN

Los abajo firmantes, en representación de los Partidos Políticos de Distrito, Provinciales y Municipales, declaramos los principios electorales políticos y sociales del presente documento, como plataforma común del Frente **FUERZA SAN LUIS**, los que serán principios rectores de toda acción política desplegada por la misma. -

- San Luis es un bien superior a todo y debe ser defendido bajos los principios enunciados en las tres banderas del Justicialismo: Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social.-
- Ratificamos la orientación de las políticas que lleva adelante el Compañero Alberto José Rodríguez Saa, en la defensa de los intereses de todos los Puntanos, en especial, la protección social de los más vulnerables, la defensa del Sector Productivo, las inversiones en Salud, Vivienda, Seguridad, Medio ambiente, Tecnología e innovación educativa entre otras políticas destacadas. -
- Revindicamos como principio inspirador, la Reforma Constitucional de 1949 y en especial los Derechos Sociales y Económicos. -
- Auspiciamos y propiciamos la libre participación y empoderamiento de la mujer y de los jóvenes en la participación política y en la toma de decisiones de trascendencia social. -
- Bregamos por el respeto a la Libertad de Pensamiento, religiosa y Política. -
- Como partidos reconocidos por la legislación vigente, sostenemos los Principios Constitucionales, sobre los que constituimos nuestras Declaraciones de Principios y fines de la Constitución Nacional y Provincial, ratificando nuestra irrenunciable adhesión al Sistema democrático, Representativo, Republicano y Federal pluripartidista, el respeto a los Derechos Humanos, a las Garantías individuales y el rechazo al empleo de la violencia, para modificar el Orden Jurídico o llegar al poder. -
- Expresamos el compromiso de todas y todos los que resulten electos por este Frente de:

- a) Cumplir con el programa acordado. -

JOSEFINA del V. ALDANA
Presidente Compromiso Federal
Distrito San Luis

RAMA A TORALTEGO

- b) Defender los intereses de la Provincia de San Luis por encima de cualquier diferencia
- c) Acompañar las políticas económicas y sociales implementadas en la Provincia por el Compañero Alberto Rodríguez Saa.-

JOSEFINA del P. ALDANA
Presidente Compromiso Federal
Distrito San Luis

Yosny
ROMA A TORRENTI

Ing. Juan Antonio Larrea
Secretario - Apoderado
Partido Acciónista San Luis

ALBERTO NINO

Roberto Gonzalez Espinoza
ABOGADO - ESCRIBANO
M.P. T° 08 F° 075 N° 1621
M.F. T° 117 F° 110

Maximo J. J. J.

Paul
María Inés Quattrapani

Victor M. G. G.
Victor M. G. G.

Andrea Quiraga

Carlos Costero

CLAUDIO A. ALVAREZ
Apoderado
Tercera Posición

PABLO WARE

Juan Sandoval

Carlos N. Proulx

Explicación

Carlos N. Proulx
CARLOS N. Proulx
CARLOS N. Proulx